

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA APROBADO POR RESOLUCIÓN N° B-145/2026.

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción llama a concurso interno para la promoción de 1 (un) Docente Técnico de la FADA-UNA según el siguiente detalle:

Fecha de Inicio de Postulación: 29/09/2026

Fecha de Cierre de Postulación: 02/10/2026

PERFIL DEL CARGO	
A) CONDICIONES DEL CARGO	
Cargo: Docente Técnico I Cantidad de Vacancia: 1 (UNA) Modalidad de Vinculación: Promoción Categoría: UM1 Remuneración: Gs. 5.666.452 (guaraníes cinco millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos) Carga Horaria Semanal: 30 horas Dependencia: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción Lugar del Puesto: FADA-UNA, Campus Universitario, San Lorenzo - Py	
B) OBJETIVO DEL CARGO	
Contribuir al fortalecimiento de los procesos institucionales mediante la continuidad y optimización de las funciones técnicas, académicas y/o administrativas en el área de desempeño del funcionario, en concordancia con las normativas vigentes.	
C) NIVEL DE DEPENDENCIA DEL CARGO	
REPORTA A:	Superior inmediato del área de desempeño
SUPERVISAR A:	Ninguna
D) FUNCIÓN GENERAL	
El/la Docente Técnico desempeñará funciones técnicas, académicas y/o administrativas, conforme al área en la que se encuentra asignado/a, dando continuidad a sus funciones y responsabilidades dentro de los procesos institucionales.	
E) FUNCIONES ESPECÍFICAS	
- Continuar con el desarrollo de funciones técnicas, académicas y/o administrativas en el área de desempeño. - Apoyar los procesos institucionales conforme a las responsabilidades asignadas. - Aplicar las normativas vigentes en el ejercicio de sus funciones. - Colaborar en la mejora continua de los procesos del área.	
F) PERFIL PERSONAL	
- Tener Nacionalidad Paraguaya (Excluyente) - No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública - Contar con resultados de evaluación de desempeño bueno o sobresaliente en los últimos 2 (dos) años.	
G) FORMACIÓN ACADÉMICA	

Profesional Universitario	
G.1 OTROS ESTUDIOS	
- Maestrías afines al cargo (Deseable) - Especialización en áreas vinculadas al desempeño laboral. Se valorará formación en Didáctica Universitaria (Deseable) - Eventos de capacitaciones relacionados al puesto en los últimos 10 años - Curso sobre la Ley N° 7239/2024 de Emergencia social ante la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes (Deseable)	
H) EXPERIENCIA LABORAL	
Experiencia General	Experiencia laboral comprobable en el sector público o privado
Experiencia Específica	Experiencia específica comprobable con un mínimo de 5 (cinco) años en el desempeño de funciones como Docente Técnico II, vinculadas al desarrollo de actividades de naturaleza académica y/o técnicas en las dependencias de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA.
I) CONOCIMIENTOS	
- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. - Código de ética de la FADA UNA - Protocolo de buen gobierno de la FADA-UNA - Reglamento académico de la FADA/UNA - Reglamento General Disciplinario Único de la Universidad Nacional de Asunción - Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lengua. Repositorio de documentos: https://drive.google.com/drive/folders/1CfPMqUICR1bv6kgOUbDGzXntGa52BRru?usp=drive_link	
J) COMPETENCIAS Y HABILIDADES	
- Responsabilidad y compromiso institucional. - Organización y gestión del trabajo. - Capacidad de análisis y resolución de problemas. - Comunicación efectiva. - Trabajo en equipo. - Adaptabilidad a las necesidades del área de desempeño.	
K) DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA LA POSTULACIÓN AL CARGO	
- Nota de Postulación, formato (VER ANEXO I) - Curriculum adaptado al formato UNA - Curriculum normalizado UNA - Disponible en: https://fada.una.py/curriculum-normalizado/ - Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía). - Fotocopia de Título de grado y postgrado con los registros correspondientes autenticada por escribanía.	

• Certificado laboral expedido por la Dirección de Gestión del Talento Humano de la FADA-UNA, que acredite la antigüedad en el cargo de Docente Técnico II, detallando los años de servicio, conforme a los registros institucionales.
• Fotocopia de los certificados de los eventos de capacitación relacionados al puesto
• Certificado de antecedente policial y/o judicial vigente
• Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (ANEXO II)
• El/la postulante deberá presentar la declaración de carga horaria correspondiente, en caso de mantener otro vínculo en la función pública
OBS: La falta de uno de los documentos citados más arriba, será motivo de descalificación.
L) CRITERIOS DE EVALUACIÓN
El proceso de evaluación consta de 4 (cuatro) etapas. • Evaluación documental • Prueba psicométrica • Prueba de conocimiento • Entrevista
Conforme lo establece la Ley N°.4251 "De Lenguas", un tramo de la entrevista será hecha en lengua guaraní.
M) OBSERVACIONES
En caso de resultar seleccionado/a para el cargo, el/la postulante deberá presentar, adicionalmente, la siguiente documentación: • Dos (2) fotografías tipo carnet. • En caso de haber presentado únicamente uno de los certificados de antecedentes policial y/o judicial al momento de la postulación, deberá presentar el certificado faltante. • En caso de mantener vínculo laboral con otra entidad u Organismo y Entidad del Estado (OEE), deberá presentar la constancia original expedida por dicha institución, en la que se indiquen los días y horarios de cumplimiento de sus funciones.
N) RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS
• La recepción de los documentos se realizará únicamente por mesa de entrada institucional de la FADA/UNA, en un sobre cerrado caratulado con el formulario de postulación (Ver ANEXO III) desde el 29/09/2026 al 02/10/2026 • La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática. • El/la postulante podrá presentarse únicamente a un cargo en concurso, cuando existan varios llamados realizándose de manera simultánea, conforme al Artículo 1º, Capítulo V, Inciso 5.1, ítem h) de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1902/2026, de fecha 28 de agosto de 2026. • Los postulantes serán excluidos del proceso de concurso por incurrir en alguno de los motivos descritos en el Artículo 1º, Capítulo IV, de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1902/2026, de fecha 28 de agosto de 2026.



**Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dirección de Gestión del Talento Humano

- Los postulantes que no hayan sido admitidos o seleccionados, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales de la Dirección
- de Gestión del Talento Humano.

O) CONTACTO PARA ACLARACIONES

- Cualquier consulta o duda respecto al proceso de postulación podrá ser realizada a través del correo electrónico: postulaciones@fada.una.py y/o a los Número de Contacto. 0981-079-019 Interno 121 División de Selección del Personal de la DGTH FADA UNA.

Tel: 0981079019

Correo Electrónico: postulaciones@fada.una.py

Dirección: Campus Universitario UNA



**Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dirección de Gestión del Talento Humano
